

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNACIONAL DE ASISTENCIAS IDASIST S.A.**

En esta ciudad de Quito, DM a los 31 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorprios, Mezzanine, mediante videoconferencia por la imposibilidad de movilización, en virtud del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 por la pandemia mundial, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas De Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTERNACIONAL DE ASISTENCIA IDASIST S.A.**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **Ing. PABLO RUBEN CEVALLOS SÁNCHEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS GERMÁN FORERO FONSECA;** titular de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA cada una, totalmente pagadas.
- **Ing. MARÍA CRISTINA SERRANO DÍAZ;** por sus propios y personales derechos, titular de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de nominal de (USD \$. 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA cada una.

Por decisión de la Junta Preside la misma el Ingeniero Pablo Rubén Cevallos Sánchez, y, actúa como Secretario AD-HOC el Ab. Diego Merino S., quien formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INTERNACIONAL DE ASISTENCIAS IDASIST S.A, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2019.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2019

Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ingeniera María Cristina Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas, consecuentemente se da lectura a los diferentes rubros que evidencian los estados financieros de la compañía, y según el caso pone en conocimiento de la Junta General las cifras alcanzadas.

El presidente señala que, una vez que ha conocido el informe de la Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: aprobar el Informe de la Gerente General, concerniente al Ejercicio Económico 2019.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Siguiendo la agenda, por Secretaría se informa que continúa el informe del Comisario de la entidad, consecuentemente, toma la palabra la Sra. Jackeline Betancourt, quien presenta su informe emitido con fecha 23 de marzo del 2020, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de Comisaría, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ing. María Cristina Serrano, Gerente General de INTERNACIONAL DE ASISTENCIAS IDASIST S.A., presenta el balance general, situación financiera, estados de resultados y anexos del ejercicio económico concerniente al año 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Ing. María Cristina Serrano, pone en consideración a la Junta General de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera, estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019.

5. DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Una vez conocidos los informes presentados, y revisados las estadísticas netas de la gestión del año 2019; los accionistas en unanimidad resuelven que el resultado del referido año se registre

en el patrimonio como parte de los resultados acumulados. Adicionalmente, se resuelve reservar el 10 % del resultado, esto es \$77.85 (setenta y siete dólares con ochenta y cinco centavos de los Estados Unidos de Norte América), como reserva legal

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

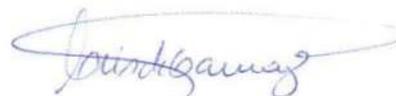
Adicionalmente, secretaria solicita a los accionistas perfeccionar su comparecencia a través de la comunicación telemática y, además, por cuanto deberán enviar un correo al secretario de la junta para dejar constancia de su comparecencia.

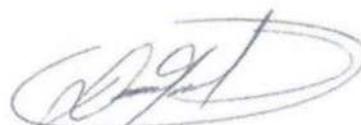
La presente Junta General queda grabada en audio, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con Secretaría

Se levanta de sesión, siendo las 10h00


Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
En nombre y Representación de:
Ing. Luis German Forero Fonseca
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Ing. María Cristina Serrano
ACCIONISTA



Ab. Diego Merino S.
SECRETARIO AD-HOC